

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8562

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Correos oficiales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 34.

Martes 13 de Mayo de 1890.

NO MAS VIRUELAS!

En vista de los felices resultados obtenidos de la inoculación de la linfa vacuna procedente del Instituto de Murcia, se han traído cristales para la venta en la farmacia de la Sra. Viuda de Martí.

Para mayor seguridad se renuevan cada 15 días. Precio 3 pesetas. Mayor 28.

LEY DE LA MONEDA.

La ley que tienen las monedas, así como los objetos de platería varía en todas las naciones: la más general es de 700 á 900 milésimas. A pesar de esto, hay algunas excepciones, porque vemos en el reino de las Dos Sicilias que la onza de tres ducados (de oro) tiene una ley de 0'996 milésimas, y en las piezas de 10 escudos de los Estados Pontificios aun es más elevada puesto que se aproxima á la superior.

La Academia francesa se ocupó, por los años de 1792, en un proyecto del Sr. Claviere que indicaba como medio de impedir la falsificación de la moneda fabricarla de metal puro; pero habiendo esta corporación hecho sus experimentos conociendo su blandura, la pérdida que con el roce tendía y la mayor facilidad que se tenía en acuñar los falsificadores de metal puro, tuvo dicha Academia que desechara el tal proyecto y proponer al Gobierno la alación décima, esto es: nuevas partes de metal fino por una de liga.

Los experimentos que se hicieron en Londres posteriormente de orden superior, vinieron á demostrar que el grado de liga que pueden admitir las monedas de oro ó de plata sin que se altere demasiado su color, y resistiendo por más tiempo al roce era al 1/12, por lo que los Gobiernos de Inglaterra y Portugal han establecido para sus monedas 22 quilates, ó sean 0'916 milésimas para el oro, y 12 dineros, que corresponde al mismo número de milésimas para las de plata.

La ley de las monedas de oro en España es en la actualidad, de 900/1000, ó sean 900 de oro y 100 de cobre.

Igual ley tienen las monedas de plata de cinco pesetas, las de dos y una, se fabrican en la actualidad á la ley de 835/1000, ó lo que es lo mismo, 835 de plata y 165 de cobre.

La ley de la vajilla de oro es de 22 quilates (0'916 milésimas), ó 22/24 de oro y 2/24 de cobre. La de las joyas de oro y alhajas menudas es de 18 quilates (0'750 milésimas), ó sean 18/24 de oro y 6/24 de cobre.

La ley de la vajilla de plata española es de 11 dineros, ó lo que es igual, 11/12, es decir, 11 partes de plata y una de cobre. La de las joyas y alhajas, cuyo peso no excede de una onza, es de 9 dineros, ó 9/12, ó sean 9 partes de plata y 3 de cobre.

En todas las naciones se permite una tolerancia que se llama permiso en más y en menos del peso y ley establecidos para las monedas, porque sería muy difícil obtener una exactitud absoluta en los pesos, haciendo de estos la imposibilidad de pre-

sentar monedas de igual peso, esto es, que no hubiera de una á otra ni la más leve diferencia. Lo mismo sucede respecto á la ley, porque no es fácil obtener por fusión directa del oro y el cobre, y de la plata y el cobre aleaciones que rigurosamente tengan la composición legal; la ley tolera 2 milésimas por exceso ó defecto en las monedas de oro y en las de plata de cinco pesetas, y de 3 milésimas también en más ó en menos en las de dos y una peseta. En la moneda del bronce, la ley tolera 1 por 100 de cobre y 1/2 por 100 de cada uno de los metales estaño y zinc.

En la joyería francesa, los objetos de oro tienen tres leyes, que son: 920/1000, 840/1000 y 750/1000; la alemana es muy pobre de oro, siendo su ley de 580/1000, ó sean 14 quilates; y en Suiza, la ley para las cajas de oro de relojes es de 19 quilates.

EL CRIMEN DE QUINTANILLA.

En tiempo oportuno dimos cuenta á los lectores del Eco de tan triste suceso, que ha de dar todavía mucho juego.

El sumario se halla ya en la Audiencia de Vitoria y es de suponer que en breve se celebrará un nuevo juicio oral.

Se asegura que Román Ochoa está convicto y confeso de haber dado muerte al sacerdote D. Julián Palacios, habiendo añadido que doce meses antes habían fraguado el crimen él y la cuñada del cura, encargándose esta de dar muerte á su marido, para luego casarse los dos.

Días antes del hecho de autos, ella dió un fuerte golpe en la cabeza á su marido, que casi le puso á las puertas de la muerte, obligándole luego á declarar ante los tribunales que se había caído por las escaleras.

Román Ochoa salió de Bilbao en el mismo tren que el cura asesinado y subió á la Peña, recogió la escopeta y se puso en acecho para llevar á cabo el crimen en la forma que antes de ahora hemos relatado.

Después fue Ochoa á casa de su querida y le entregó el reloj y 1,600 reales que había quitado á Palacios, permaneciendo en la casa hasta el amanecer.

Dicen también que Román Ochoa ha indicado que desde el primer momento estaba dispuesto á declarar la verdad, pero que el Alcalde de la cárcel de Amurrio le incitaba á que no dijera palabra, porque si decía, aunque fuese al abogado defensor le costaría caro.

Dimos cuenta del hallazgo del reloj del cura y de 600 reales más. Solo nos resta añadir que los mil que faltan los han gastado los dos amantes con motivo de esta causa, y que la María Mardones se halla también convicta y confesa en la cárcel de Amurrio. Román Ochoa está en Vitoria y el alcalde y su cuera tienen prestada fianza y se les ha designado Amurrio por cárcel.

LOS SERVIDORES DE BISMARCK

Entre los que acompañan al príncipe de Bismarck en su retiro de Friedrichsruh se encuentra un joven de origen francés cuya historia es por demás conocida.

Corría el año terrible. El canciller de Prusia residía en medio del ejército que á pasos del gigante invadía el territorio de Francia.

Al penetrar una noche en la habitación

que se le reservaba en el cuartel general de Meaux, advirtió el vago quejido de una criatura que, envuelta en mantillas, reposaba sobre el lecho.

Prendido con un alfiler veíase un papel con estas palabras escritas:

«Mi marido ha muerto en Sedán. No tengo ni pan que comer. La desesperación me obliga á separarme de mi hijo. Está bautizado bajo el nombre de Vicente.»

Esto ocurría el 16 de Setiembre de 1870.

¿Quién trajo allí al niño? ¿Su propia madre? ¿Acaso un soldado que lo encontrara en el campamento? Este detalle jamás se ha sabido. Pero es el caso que el canciller, medio mohino y medio risueño, refirió el suceso al rey á la mañana siguiente, y Guillermo le repuso: «Pues quédese con el hallazgo que en la guerra bueno es tomarlo todo, aunque sea un chico.»

Vicente fue trasladado á Berlín y allí criado á expensas del canciller, á cuyo lado vive aun.

Bismarck refiere siempre con mucho grajejo la cómica escena ocurrida en su dormitorio del palacio episcopal de Meaux, y la noche toledana que allí pasara teniendo el mamón entre los brazos.

Varietades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

CARTAGENEROS.

Charada

Gustó mucho á prima dos una todo muy preciosa, pero le vió una dos tres y la desechó furiosa.

A. A.

La solución en el número próximo.

LAS INDIRECTAS

Desde que tuve la debilidad de entrar en casa de mi novia, no creo que haya pasado un solo día sin que su mamá, la pretendiente á suegra, deslice una indirecta sobre la cuestión boda.

Inocentadas de doña Rosalía, que ya comprenderán ustedes que es la aludida mamá. Pero vean ustedes qué fatal casualidad para la aspirante á madre política. Yo en todo pienso menos en boda y verdaderamente si he de pensar con juicio debo obrar así.

Yo dependo de mis padres, pues aunque mayor de edad, como soy tan menor en recursos, sigo siendo hijo de familia.

Mis papás tienen todo cuanto se pueda pedir, menos sobrantes al presupuesto, y cuidado que éste no puede ser más limitado. ¡Cuidado con las limitaciones del presupuesto de mis mayores!...

Si yo entrara en mi casa hablando de boda, ó se echaban todos á reír ó me cargaba un puntapié que me imposibilitaba para una semana.

Contarle todo esto á D.ª Rosalía sería una imprudencia temeraria.

No sé por donde ha creído la buena señora, que mis papás poseen una regular fortuna. Sobre este punto viene sobre mí cada indirecta que me divide por medio del apellido.

Yo procuro no enterarme, y con una sonrisa de esas que le gustan á uno, como no, saigo del puro, aunque algunas se acentúan de un modo que por más que yo no quiero, tengo que entenderlas.

Hace muy pocas noches que me preguntó con una solapa que ni la de los sobretodos

antiguos, que cómo es que no tenemos coche.

Yo cogí la muleta, y le di dos pases con mucho acierto, pero estaba tan cansada, que no la saqué del puño, conyéndome por decirle que mamá se mareaba espontáneamente. No sé si lo creerá.

Algunas veces se me ocurre hablarle claro y decirle la verdad; pero me echaría á la calle; y yo le paso muy bien allí, á pesar de sus indirectas, porque quiero á mi novia con toda mi alma, y espero ver si la felicita, á que no juego, se acuerda alguna vez de mí.

Una suegra, aun en lozanía, como esta, quema la sangre al hombre más tímido y frío del universo. Todo el tema de doña Rosalía consiste en preguntarme con medios habilísimos, propios de una madre que desea la pronta colocación de su hija, para qué fecha pienso consumar el acto matrimonial.

Yo que no tengo fecha señalada ni espero señalarla, me veo apuradísimo para contestar, contentándome con decirle, que la fecha está en armonía con las circunstancias, y las circunstancias con la fecha, que regularmente será un día de éstos, porque como todos los días que yo he conocido hasta hoy son de éstos, no creo engañarla.

A juzgar por lo que doña Rosalía es, antes de ser suegra, después de serlo hay que esperar que sea de caballería. Alotramente no espero que me coja.

Muchas veces habré de dar el mundo para que yo saliera de mi estado. Siempre he oído decir que para casarse se necesita tener medios, y yo si aun extremos he conseguido alcanzar.

Yo llamaría á doña Rosalía Papiñal y le pintaría mi situación con todos los detalles de la verdad; pero de hijo me echa, ¡táya si me araña!...

Un desengano es una madre, puesta en salir de su hija, es otro. Siempre que pienso en ello, me siento con el frío de la muerte.

Es el caso, que doña Rosalía tiene un gato muy decente, según el vulgo. Si se conformara con darme la mitad, y entonces me cantaría otro gallo. Lo de menos sería proponérselo, pero me parece un alardé de poca vergüenza.

No es que yo quiera darme de extremos en delicadezas de esa especie; pero á tanto no llega mi Sans Jagon.

Casi, casi me ocurre buscar un corredor que entre en proposiciones, sin dar ya la cara, pero tiene sus más y sus menos. Lo mejor de todo, á poco que se medite es tomar su ejemplo y dedicarme á las indirectas. Para mañana voy á comprar un gato negro afino, y una suegra casi en sazón, que saca sus ahorros y dice generosamente: «Disponga V. de la mitad el día que tome estado.» Probaré á ver como le sienta.

Yo, desde luego, preuzgo que va á poner á esa suegra dardivosa y al yerno como hoja de perejil.

Estoy decidido: ella me aplasta con sus indirectas, pues yo voy á que aplasta las mías, si no quiere morir de una indigestión. Villente tirón se va á sentir entre doña Rosalía y yo.

Más allá de esto, yo sólo sé víctima, pero no sé cómo salir de los dos. Si yo no le voy á hacer nada, que vengán generaciones de éstos á hacerlo.

¡Vivan las indirectas!

JUEGOS REGIOS.

Los reyes son como los demás mortales;